



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá., veintitrés (23) de septiembre de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2018 00295 00**

Inicio audiencia: 9:13 am del 23 de septiembre de 2022

Fecha final Audiencia: 10:05 am del 23 de septiembre de 2022

Demandantes: Jorge Iván Bohórquez García

Demandada: Luis Eduardo Duran Hernández

INTERVINIENTES:

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, así como los apoderados judiciales de las partes. Se deja constancia que no comparece el demandado y que se le aplicara las consecuencias procesales establecidas en el Código General del Proceso como un indicio grave en su contra.

Nota en instalación: Teniendo en cuenta la respuesta allegada por el apoderado de la parte pasiva, frente a los documentos solicitados en audiencia anterior, el Despacho declara precluida la práctica de dicha prueba ante la imposibilidad de que la misma demandada los aporte.

Nota en instalación: Se ordena incorporar los documentos allegados por la parte actora. Se recepciona el testimonio de Adriana Guarín Camargo. El Despacho declara cerrado el debate probatorio y se les concede la palabra a los apoderados de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **LUNES TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOCE DEL MEDIODÍA 12:00 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN

Link audiencia:

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-012-2018-00295-00 JORGE IVAN BOHORQUEZ GARCIA CONTRA LUIS EDUARDO DURAN-20220923_091322-Grabación de la reunión.mp4](#)